

## SECCIÓN No. 1:

### ENFOCADA EN LA SEGURIDAD SANITARIA Y DEFENSA NACIONAL

## LAS FUERZAS ARMADAS FRENTE AL COVID-19

THE ARMED FORCES AGAINST COVID-19

RECIBIDO: 15 / 10 / 2021    APROBADO: 12/11/2021



**Mayor general  
Víctor Mercedes Cepeda,  
Ejército de República Dominicana**

El autor es mayor general del Ejército de República Dominicana, y viceministro de Defensa para Asuntos Militares. Ingresó a la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras" en el 1981. Tiene Maestría en Defensa y Seguridad Nacional, Maestría en Derecho Administrativo y Gestión Municipal (Universidad de Castilla La Mancha), Posgrado en Relaciones Internacionales en la Cuenca del Caribe, Licenciado en Contabilidad, Licenciado en Derecho, Licenciado en Psicología Clínica, Diplomado en Comando y Estado Mayor, Diplomado en Estrategia y Geopolítica. Cursó el Ejército para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil (Israel), Política de Apoyo al Desarrollo Nacional (Centro de Estudios Hemisféricos, Washington). [vmcepeda@gmail.com](mailto:vmcepeda@gmail.com)



## RESUMEN

Los Estados, desde su fundación, siendo entes previsoros ante las posibles afectaciones a sus soberanías y autodeterminación crean las organizaciones que con sus empeños garantizan su supervivencia; estas son las Fuerzas Armadas misionadas a la prevención de las amenazas y a dar las respuestas adecuadas y oportunas. Junto con el desarrollo, el progreso, la evolución global y sus consecuencias, las amenazas cambian, mutan, y se crean hasta el punto de que las convencionales pasan a un lejano segundo plano ante la presencia de amenazas emergentes, que rompen los conceptos tradicionales del empleo de las Fuerzas Armadas, obligando a establecer doctrinas sobre nuevos e inimaginables paradigmas de las amenazas que sobrepasan todos los límites, convirtiéndose en crisis que llegan a trascender los espacios geográficos de los Estados donde se originan y pasan a ser crisis regionales o globales, esto debido a que al no poder preverse la amenaza, sus efectos, su alcance, letalidad y consecuencias, las respuestas se hacen, de inicio, como simple acción inmediata fruto de la sorpresa, y por desconocerse la respuesta efectiva, así como el verdadero daño a la población, a las organizaciones del Estado o a sus objetivos nacionales, lo que compromete a todas las instituciones, obliga al estamento político a su total atención, daña la economía y ocupa en su totalidad a las Fuerzas de la Defensa y de la Seguridad, tal es el caso de la pandemia COVID-19.

### Palabras clave:

Estado, Seguridad y Defensa, Fuerzas Armadas, Amenaza, Crisis, pandemia, Covid-19.

## ABSTRACT

The States, since their foundation, being forward-looking entities in the face of possible effects on their sovereignty and self-determination, create the organizations that with their efforts guarantee their survival; these are the Armed Forces, whose mission is to prevent threats and provide adequate and timely responses. Along with development, progress, global evolution and its consequences, threats change, mutate, and are created to the point that conventional threats go to a distant background in the presence of emerging ones, which break the traditional concepts of the use of the Armed Forces, forcing the establishment of doctrines on new and unimaginable paradigms of threats that exceed all limits, turning into crises that come to transcend the geographic spaces of the States where they originate and become regional or global crises, this Since the threat, its effects, its scope, lethality and consequences cannot be foreseen, the responses are made, initially, as a simple immediate action as a result of surprise, and because the effective response is unknown, as well as the true damage to the population, to the State organizations or to its national objectives, which compromises all the institutions, forces the political establishment to its full attention, damages the economy and fully occupies the Defense and Security Forces, such is the case of the COVID-19 pandemic.

### Keywords:

State, Security and Defense, Armed Forces, Threat, Crisis, Pandemic, Covid-19.



## INTRODUCCIÓN

Los países viables, organizados y sistematizados -así son la mayoría de los Estados, independientemente de su ideología, credo o forma de gobierno- se caracterizan por la conformación de instituciones gubernamentales en áreas específicas o especializadas de carácter permanente que permiten la administración y desarrollo del Estado, la seguridad ciudadana y la armoniosa convivencia, así como la Defensa y la Seguridad Nacional.

La seguridad total, la invulnerabilidad del Estado, la inexistencia de la amenaza es el querer ser de todas las naciones, es la aspiración de los líderes políticos y el sueño de los líderes de las Fuerzas Armadas (FF.AA.), pero principalmente es el nirvana de las sociedades. La carencia de las amenazas debe interpretarse como el estadio a ser alcanzado, pero los conglomerados humanos arrastran con ellos todo tipo de amenazas y todo parece indicar que estas son directamente proporcionales al desarrollo y progreso de los pueblos, tanto por la variedad y frecuencia de las mismas, como por los efectos adversos que de ellas se esperan.

Por eso ante la presencia del COVID-19 las Fuerzas Armadas son, junto con los profesionales de la salud, la primera y más comprometida línea de defensa, viéndose empeñadas en los planes así como en todas las áreas de acción y medidas tomadas para proteger a la población del contagio y tratar de erradicar la pandemia de su territorio.

Los trabajos a lo interno de los países en contra de la pandemia y las medidas que aplican para evitar el acceso de posibles contagiados en sus territorios, se quieran o no, sea planificado o no, se haya acordado o no, aportan significativamente a la labor regional y global para alcanzar la meta mundial de primero controlar la pandemia, segundo delimitarla y finalmente erradicarla.

## DESARROLLO:

### LAS FUERZAS ARMADAS ANTE LAS AMENAZAS EMERGENTES: CASO COVID-19

El presente artículo tiene como objetivo exponer las funciones realizadas por las Fuerzas Armadas durante la situación mundial del COVID 19, funciones que realizan desde su posición de instrumento del Poder Nacional.

Partiendo de lo antes citado, es significativo destacar lo que señala la Constitución Nacional de República Dominicana en su artículo 252, relativo a la misión de las Fuerzas Armadas, el cual dice:

- *Artículo 252.- Misión y carácter. La defensa de la Nación está a cargo de las Fuerzas Armadas. Por lo tanto:*
  1. Su misión es defender la independencia y soberanía de la Nación, la integridad de sus espacios geográficos, la Constitución y las instituciones de la República;
  1. Podrán, asimismo, intervenir cuando lo disponga el Presidente de la República en programas destinados a promover el desarrollo social y económico del país, mitigar situaciones de desastres y calamidad pública, concurrir en auxilio de la Policía Nacional para mantener o restablecer el orden público en casos excepcionales;
  1. Son esencialmente obedientes al poder civil, apártidistas y no tienen facultad, en ningún caso, para deliberar.

En ese orden de ideas, intervenir cuando lo disponga el presidente de la República en programas destinados a mi-



tigar situaciones de desastres y calamidad pública, genera a su vez, el proteger a la población, sus hogares y familias, aunado al hecho de apoyar las decisiones de las autoridades competentes y con ello asegurar el pacífico disfrute de las garantías y derechos constitucionales, lo que se convierte en el interés especial de la actuación de las FF.AA. frente a eventos de pandemia global, como en este caso lo es el COVID-29, donde priva las funciones de carácter institucional con la aplicación del uso progresivo y diferenciado de la institución castrense.

En ese mismo orden, concurrir en auxilio de la Policía Nacional para mantener o restablecer el orden público en casos excepcionales, salvaguardar la vida y proveer los suficientes elementos de juicio que faciliten a las autoridades, la toma de decisiones.

Partiendo de ese contexto, Griffiths (2017), señala que:

...frente a toda amenaza externa, las FF. AA. deben brindar protección a la población, al territorio y a los bienes y actividades que se desarrollan dentro de las fronteras nacionales[...]siendo el soporte defensivo de un Estado. De allí que se desprenda entonces que la defensa nacional, en general, y las FF. AA., en particular, no puedan concebirse tan solo como función e instituciones abocadas exclusivamente a los problemas de la guerra, sino también a los que plantea la construcción de la paz y la seguridad internacionales y, junto con la política exterior, sean un mecanismo efectivo del Poder Nacional para el logro de los objetivos nacionales.

Es importante destacar que esta publicación de Santiago de Chile data de agosto 2017, es decir, dos años antes de aparecer en nuestras vidas y en el mundo la amenaza del

Covid-19, lo que nos plantea la construcción de la paz y la seguridad internacionales dejando claro que, la participación de las Fuerzas Armadas de cada uno de los países, bien sea actuando de manera individual, de manera coordinada con otras instituciones del Estado, de manera conjunta o combinada, estas aportan al enfrentamiento de una amenaza global, lo que siempre será positivo para garantizar la paz y la seguridades internacionales. Debemos reconocer que el estudio del autor, supo ver la posibilidad de una situación de una amenaza con alcance global antes de que esta se presentara.

En su condición de amenaza global, debemos, entonces, ver la realidad del Covid-19 como una crisis y no como la tradicional amenaza; en ese sentido y de acuerdo a la definición de Castro, quien describe la crisis como:

(...) es una coyuntura de cambios en cualquier aspecto de una realidad organizada pero inestable, sujeta a evolución[...] Las crisis pueden designar un cambio traumático en la vida o salud de una persona o una situación social inestable y peligrosa en lo político, económico o militar. También puede ser la definición de un hecho medioambiental de gran escala, especialmente los que implican un cambio abrupto”.

En el caso de la amenaza del COVID-19 esta ha comprometido totalmente el elemento político local, regional e internacional, en busca de respuestas y toma de decisiones acertadas para darle satisfacción a las necesidades y demandas de la población, el COVID.19 afectó las economías y ha comprometido totalmente el estamento militar, convirtiéndose en una crisis internacional; es decir, vemos como también en el concepto de los autores antes citados,



la amenaza global penetra y daña en lo particular y en lo general a los Estados.

En ese sentido Castro (2008), define la crisis internacional “como aquel cambio que genera una situación de dificultades que puede tener capacidad para desestabilizar a la Comunidad Internacional y pueden venir provocadas por conflictos armados, por motivos económicos o por catástrofes naturales”.

En todos los casos la crisis es incertidumbre, inseguridad, inestabilidad, dudas, vulnerabilidad, confusión, escepticismo. En el peor de los casos es pérdida de la esperanza, percepción de abandono, resistencia al orden, ignorancia de las normas y adopción de la ley de la selección natural.

Tenemos que entender que todos los humanos en la actualidad, incluso los que se encuentran en gestación, somos la casta COVID-19, pandemia que desde finales del año 2019, ha atacado a la humanidad desde China hasta el Caribe, con rapidez, de manera silenciosa y sorpresiva el COVID-19 se extendió en ambos hemisferios descubriendo y demostrando, a su dolorosa manera, que realmente el mundo es una aldea global, confirmando así la teoría de Marshall McLuhan.

No importando los países que obtuvieron alerta temprana y que trataron de crear medidas de control y seguridad sanitaria, ya el COVID-19 había permeado sus fronteras y burlado los sistemas de seguridad que pudieran haber implementado. Tan plural y sin discriminación como la misma doctrina globalizante, ha afectado por igual a todas las edades, sexo, etnias, clases sociales del mundo y en todos sus rincones, más de 184 Millones de infectados y de 3,980,378 de muertes confirmadas.

No bien inicia el año 2021 con la esperanza puesta en la aplicación de las recién descubiertas y aprobadas vacunas, por lo que los países sintieron que ya tenían control sobre la pandemia, lo que motivó la reactivación de las economías mundiales, el inicio de las operaciones de las líneas aéreas y apertura de las fronteras; sin embargo, en las navidades del 2020 aparece una nueva cepa del virus y así se caracterizó el primer semestre del 2021, por la aparición de diferentes cepas, siendo la nueva más contagiosa y letal que la anterior, la última es la llamada DELTA, detectada en la India.

Todas estas cepas han puesto nuevamente de rodillas al mundo y sembrado el terror en regiones como Europa, el Medio Oriente, y a países como el caso de Australia, obligando a endurecer las medidas de seguridad, por lo que la sombra del retroceso económico vuelve a ser una realidad y la posibilidad de que la nueva cepa se refleje en todo el mundo es alta, rápida y letal como sucedió con el COVID-19 en su primera manifestación.

La llegada sorpresiva de la pandemia, el desconocimiento total de la forma de contagio, los efectos de la amenaza, su letalidad y cuál es el tratamiento efectivo, creó la confusión, desbordó la capacidad de respuestas de los centros de salud y sometió al miedo y la impotencia a los profesionales del área, primera línea de defensa ante el COVID-19.

En ese momento, cuando se urge de orden, de control y dirección surge un instrumento que siempre ha acompañado a los Estados, de forma efectiva, silente y leal; instrumento que fue y ha sido piedra angular como aporte a la creación de los Estados mismos y parte importante en su sostenimiento y estabilidad.



Instrumento, que, de manera específica en las Américas, ha sido la base incuestionable de la emancipación de las antiguas colonias de metrópolis europeas, que por el sacrificio de los hombres y mujeres que cerraron filas en sus Unidades, nacieron, bañados con su sangre patriótica, todos los Estados que hoy son soberanos, libres e independientes, con la capacidad de su autodeterminación. Ese instrumento lo conforman las Fuerzas de Seguridad y de la Defensa.

A lo largo de la historia nuestros países han sufrido los embates de todas las crisis definidas al inicio del presente artículo, hoy compartimos y enfrentamos una crisis global. En todas esas crisis siempre ha existido el común denominador para su enfrentamiento y solución, el Estado ha empleado oportuna y eficientemente el instrumento militar, en el caso de la guerra contra el COVID-19, no ha existido la excepción, en ese tenor queremos presentar un listado de medidas y acciones llevadas a cabo por distintas Fuerzas Armadas en la región del Caribe:

- Cierre de fronteras.
  - Administración de pruebas rápidas.
  - Toma de muestras para PCR.
  - Establecimiento de centros de aislamientos.
  - Conformación de equipos de seguimiento a pacientes en aislamiento.
  - Suministro de materiales de bio-protección y logística de sostenimiento.
  - Visitas a personal registrado positivo al COVID-19.
  - Consolidación, evaluación y emisión de datos a través de los Centros de Inteligencia, Mando y Control.
  - Seguridad y garantías durante el toque de queda.
- Recepción de todas las personas que ingresan al territorio nacional por aeropuertos, puertos y pasos fronterizos, así como la realización de pruebas rápidas a las mismas, cuando ha sido necesario y su traslado a los Centros de Aislamiento si el caso lo amerita.
  - Conjuntamente con personal médicos de los Ministerios de Salud Pública, visita a las personas que están en cuarentena domiciliaria por estar positivas, sospechosas o en la línea de contagio del COVID-19.
  - En apoyo a los Ministerios de Trabajo, visitar los negocios y empresas a los fines de verificar si le están dando cumplimiento a la disposición en cuanto al porcentaje de empleados que deben estar laborando.
  - Realización de pruebas rápidas del COVID-19, a los pacientes en los centros asistenciales y al personal de apoyo en los hogares para adultos mayores y a los orfanatos.
  - Realización pruebas rápidas del COVID-19, en los Centros de Privación de Libertad (CPL) y Centros Correccionales y de Reeducción (CCR).
  - Verificar que los alimentos suministrados a las personas que se encuentran en los Centros de Aislamiento, tengan la calidad y la cantidad adecuada.
  - Realización de actividades culturales para llevar un mensaje de aliento y esperanza a la población.
  - Realización de jornadas de desinfección en las localidades y centros urbanos.
  - Traslado de pacientes en casos de emergencias a centros hospitalarios y a centros habilitados por las Fuerzas Armadas.



- Gestión y control de los salvoconductos para facilitar el flujo del comercio, importaciones, exportaciones y las actividades de las industrias autorizadas en las horas del toque de queda.
- Monitoreo de los flujos migratorios de ciudadanos procedentes de países con contagios comunitarios, localización de los ciudadanos y la cadena de contacto con y en las aeronaves que viajaron.
- Localización de pacientes diagnosticados con el COVID-19, que no pueden ser localizados por el personal de Salud Pública, por carecer o no tener correcto sus direcciones y contactos.
- Desarrollo de una plataforma integral de inteligencia epidemiológica para hacer un monitoreo diario de pacientes afectados con el COVID-19. Esta plataforma integra las informaciones de diferentes instituciones de salud y servicios de emergencias, laboratorios y clínicas privadas, mostrándose en un Dashboard (tablero de control) en tiempo real la disponibilidad de camas, UCI, ventiladores, centros de aislamientos, ambulancias COVID-19 por localidades y mapa de calor, para dirigir esfuerzos estratégicamente acordes con las zonas de mayor contagio.
- En coordinación con el sector privado, desarrollo de una App para brindar información a la sociedad y hacer recomendaciones. Esta App utiliza inteligencia artificial para detectar personas cercanas con el COVID-19 y en backup office poder saber cuáles personas estuvieron cerca de un positivo COVID-19, qué tiempo y a qué distancia, además de dar si la persona violó su aislamiento domiciliario.

Las amenazas tradicionales que dieron origen y justificaron a la creación de las Fuerzas Armadas permanentes y profesionales de cada país en particular siempre van a prevalecer en el tiempo, su presencia y posibilidad de que se hagan una realidad no van a desaparecer ante la existencia de la pandemia que a todos nos perturba, más aún, el crimen organizado internacional no limitó su accionar por el COVID-19, al contrario, aprovecho el empeño masivo de personal de la Defensa y de la Seguridad en las tareas contra el virus para encontrar puntos vulnerables por donde desarrollar sus prácticas ilícitas.

Sorpresivamente vemos como la migración irregular fue de las acciones más comunes y en masa en el año 2020 y lo que va en el 2021, lo mismo pasa con el narcotráfico, los decomisos se han realizado con mayor frecuencia y en mayor número de drogas decomisadas.

Así Mercedes (2021) indica que:

nunca las Fuerzas Armadas Dominicanas han dejado de decir presente para enfrentar la amenaza a la Patria, el COVID-19 existe, es una realidad, pero no doblegará al valeroso pueblo Dominicano, que provee los hombres y mujeres que conforman todas las Fuerzas de la Seguridad, de la Defensa y del Orden. Ayer, hoy y siempre honraremos y emularemos las acciones de los hacedores de nuestra nacionalidad, por ello ante esta nueva amenaza seguiremos DÁNDOLO TODO POR LA PATRIA. (P. 33)

## CONCLUSIÓN

Las amenazas emergentes son cada día más frecuentes, no se ha creado la fórmula que permita anteponerse ante una amenaza que no existe ni en la imaginación de quienes tie-



nen la misión de enfrentarlas, aunque sabemos que siempre esta tendrá la posibilidad de crearse y de presentarse.

La sorpresa, el desconocimiento y la no preparación de los Estados para enfrentar una amenaza emergente impiden su prevención, por lo que la magnitud de los daños que esta pueda provocar en el principio desbordará las capacidades de respuestas de los Estados y en especial de las instituciones que deban enfrentarlas. Pero en todo momento se debe entender que la responsabilidad de las instituciones de la Defensa y la Seguridad deben abarcar todas las

posibles respuestas para afrontar las acciones que provoquen o puedan provocar situaciones adversas al Estado, su población o sus intereses nacionales.

Vemos entonces el papel llevado a cabo por las Fuerzas Armadas de todos los países, que, comprometiéndose plena y totalmente, sin descuidar sus demás funciones constitucionales, se emplean con todo su personal a fin de enfrentar las amenazas en protección de sus Estados y en este caso del mundo por tratarse el COVID-19 de una pandemia.

## REFERENCIAS

Castro Sánchez, C. (2-3 de diciembre de 2008). Seminario gestión de crisis. Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior. UNED. Madrid. [Archivo PDF]. [http://portal.uned.es/pls/portal/docs/page/uned\\_main/serviciosgenerales/iuisi/colaboraciones/064%20concepto\\_de\\_crisis.pdf](http://portal.uned.es/pls/portal/docs/page/uned_main/serviciosgenerales/iuisi/colaboraciones/064%20concepto_de_crisis.pdf)

Constitución de República Dominicana. (2015). Santo Domingo, República Dominicana. Congreso Nacional. Gaceta oficial núm. 10805. 13 julio del 2015.

Griffiths Spielman, J. (2017). Fuerzas Armadas: ¿preparadas solo para la guerra o efectivo instrumento para, además, asegurar la paz y seguridad estatal? *Revista Estudios Internacionales (Santiago)*, 49(187), 131-161.

Mercedes Cepeda, V. (7-10 de septiembre de 2021). Seguridad sanitaria y defensa nacional, La pandemia del COVID-19, una amenaza global [Discurso principal]. VII Simposio Internacional 2021, Instituto Superior para la Defensa, General Juan Pablo Duarte y Díez (INSUDE), Ministerio de Defensa de República Dominicana. <https://simposio.insude.mil.do/>

Mercedes Cepeda, V. (julio 2021). Las Fuerzas Armadas de la región ante las amenazas emergentes: caso COVID-19. *Revista de las Fuerzas Armadas*. Año LXXXVIII, No. 376. (p. 30-33). <https://mide.gob.do/wp-content/uploads/2021/08/Revista-De-Las-Fuerzas-Armadas.pdf>

